

424/2227 - INCONGRUENCIA DE GÉNERO. A PROPÓSITO DE UN CASO EN ATENCIÓN PRIMARIA

I. Plaza Serrano¹, R. Bernaldo de Quirós Lorenzana², Á. Martínez Román³ y R. Roldán Villanueva¹

¹Médico Residente de Medicina Familiar y Comunitaria. Centro de Salud Santa María de Benquerencia. Toledo. ²Médico de Familia. Centro de Salud Santa María de Benquerencia. Toledo. ³Médico Residente de Medicina Familiar y Comunitaria. Hospital Virgen de la Salud. Toledo.

Resumen

Descripción del caso: A nuestra consulta acude una mujer de 17 años con incongruencia de género solicitando comenzar el proceso de reasignación del mismo. La paciente fue evaluada por primera vez en salud mental a los 11 años, por disconformidad con su figura física, no considerándose necesario tratamiento al no observar ningún trastorno psicopatológico. Ha sido reevaluada posteriormente en diversas ocasiones por el mismo servicio ante dificultades de adaptación con iguales y problemas de comportamiento, así como intolerancia en el ámbito familiar a la nueva pareja del padre, realizándose intervención cognitivo conductual con mejoría ulterior. Sin otras consultas reseñables, fue a los 14 años cuando reconoció por primera vez sentirse un varón, refiriendo no haber sido capaz de expresarlo hasta ese momento, proporcionándosele información sobre la disforia de género y decidiéndose derivación a psiquiatría y endocrinología para su valoración (paso previo al inicio del proceso de reasignación de género, en el contexto de un abordaje multidisciplinar).

Exploración y pruebas complementarias: Mujer biológica de 17 años con buen apoyo familiar y social, sin enfermedades somáticas ni psicopatología manifiesta hasta el momento actual, en la que no se requiere la solicitud de pruebas complementarias por parte de atención primaria de momento.

Orientación diagnóstica: Disforia de género.

Diagnóstico diferencial: Debemos saber diferenciar la transexualidad de otras entidades como hipodeseo sexual, aversión al sexo, vaginismo, travestismo fetichista o dismorfia corporal, las cuales han sido descartadas en nuestra paciente.

Comentario final: La disforia de género se presenta como una entidad que requiere un abordaje multidisciplinar, comenzando en medicina o pediatría de atención primaria por ser los receptores de los pacientes, actuando como nexo con otras especialidades (psiquiatría, psicología clínica, endocrinología...), tanto en servicios de salud en los que existen unidades multidisciplinares específicas como en los que no, de manera que se proporcione una respuesta completa e íntegra a las necesidades del paciente en el proceso de reasignación de género.

Bibliografía

1. Riaño I, del Río I, Guindulain MC, Gabaldón S, de Montalvo F, Posicionamiento Técnico de la Asociación Española de Pediatría en relación con la diversidad de género en la infancia y la adolescencia: mirada ética y jurídica desde una perspectiva multidisciplinar. *An Pediatr*. 2018;89(2):123.

Palabras clave: Incongruencia de género. Transexualidad. Multidisciplinar.